



Advertida errata en la inserción de la Resolución de 31 de octubre de 2019, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se convocan plazas para profesores visitantes en centros educativos de Estados Unidos de América, Canadá, Reino Unido y China para el curso académico 2020-2021., cuyo extracto fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 268, de fecha 7 de noviembre de 2019, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el Anexo IV, « Certificaciones para acreditar los conocimientos de inglés », en la página 36, en el apartado correspondiente a las certificaciones de Escuela Oficial de Idiomas, en los casos en que se hace referencia al Real Decreto 1627/2006, debería aparecer “Real Decreto 1629/2006”, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.